

*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ*

Ibagué – Tolima, 14 DIC 2020

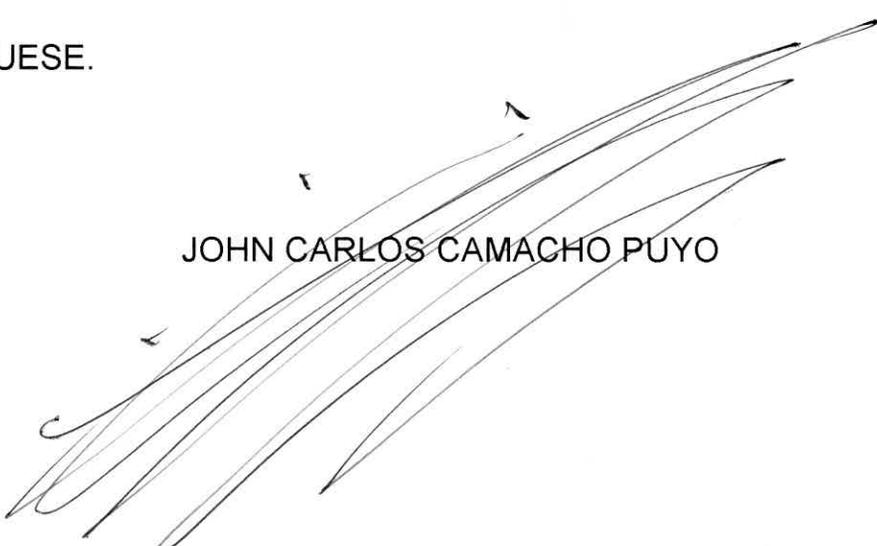
Ref: Proceso VERBAL DE RESTITUCION DE TENENCIA DE BIENES MUEBLES ARRENDADOS promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra AGREGADOS ORION S.A.S.. Rad. 2019-00131-00.

En atención a la constancia secretarial que antecede y vencido como se encuentra el término de suspensión del proceso, reanúdese el mismo.

Por lo anterior, requiérase a la parte ejecutante para que manifieste si se logró la cancelación total de las obligaciones demandadas dentro de los contratos Leasing objetos de este proceso y manifieste su interés en continuar o terminar el proceso, toda vez que viene suspendido desde el 23 de octubre de 2019 (fl. 189).

NOTIFIQUESE.

Juez,


JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB